

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2020



LOS HOSPITALES



HM Regla y HM San Francisco son dos centros pertenecientes al Grupo HM Hospitales en la provincia de León.

HM Regla se encuentra ubicado en el centro histórico de León, a muy pocos metros de la Catedral. El Hospital dispone de 75 habitaciones, 2 quirófanos y zonas de consultas que cuentan con 25 despachos.

El Hospital HM San Francisco se encuentra ubicado en el centro de León, lo que permite su fácil acceso tanto a pie como a través de cualquier medio de transporte. El Hospital dispone de 46 habitaciones, 5 quirófanos, 2 paritorios y zonas de consultas médicas con 24 despachos.

Además, en ambos centros, la interrelación entre varios servicios y los profesionales que los integran hace posible la existencia de unidades médicas especiales que en la mayoría de los casos no se encuentran en un centro sanitario convencional. Estas unidades nacen bajo la premisa de mejorar día a día la atención que se ofrece a todos los pacientes.

Datos particulares

Localización:

Regla: Calle Cardenal Landázuri, 2, 24003 León

San Francisco: C/ Marqueses de San Isidro, 1 - 24004 León

Teléfono: 987 83 00 83 (Regla), 987 25 10 12 (San Francisco)

Fecha de adquisición: 2016 (San Francisco) y 2017 (Regla)

Número de camas: 160 entre los dos centros de trabajo

Dirección médica: Dr. Jesús Saz Ibáñez

Servicios especializados

- Alergología
- Cardiología
- Dermatología
- Aparato Digestivo
- Endocrinología
- Ginecología, FIV y Reproducción Asistida
- Geriatría
- Hematología
- Mastología y Cirugía de la Mama
- Medicina Deportiva
- Medicina Interna
- Neumología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Psicología Clínica y Psiquiatría
- Reumatología
- Traumatología y Ortopedia
- Urología
- Nefrología
- Oncología
- Podología
- Medicina General y de Familia
- Psiquiatría
- Oncología Radioterápica
- Neurología
- Pediatría
- Neumología



Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Desde el año 2006 el Grupo HM Hospitales mantiene un SGA que se despliega en cada uno de sus centros alcanzando a todas sus actividades, sean sanitarias o no. El SGA está integrado con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSL) de forma que todos ellos comparten recursos comunes como el control documental, la resolución de no conformidades o la implantación de acciones de mejora.

La planificación y control del SGA son competencia del Departamento de Medio Ambiente de HM Hospitales que, en colaboración con los responsables particulares de cada Hospital y de otras unidades centrales, supervisa el despliegue en cada uno de los centros, tanto en lo que se refiere al control operacional como a la mejora continua o el cumplimiento legislativo de cada emplazamiento.

Para conseguir la implicación en la mejora se busca la cercanía con los trabajadores y sus responsables por lo que el personal del Departamento de Medio Ambiente se desplaza de forma itinerante entre los centros y se encarga de la formación y la sensibilización de los mismos. La participación de los trabajadores es una fuerza impulsora de la mejora, y en este sentido se ha habilitado un protocolo de compromiso compartido a través del cual ellos pueden volcar sus ideas para que puedan ser estudiadas por la dirección de la empresa.

El control del funcionamiento del sistema se realiza por medio de auditorías internas anuales en cada Hospital en las que participa personal del Departamento de PRL y del de Calidad, éste último perteneciente al Área de Gestión Hospitalaria de HM Hospitales en el que también se encuentra el Departamento de Medio Ambiente.

“HM Hospitales está comprometido con el cumplimiento de los tres pilares básicos de la gestión ambiental: protección del medio ambiente, cumplimiento de requisitos legales y mejora continua”

Documentos propios del SGA

Algunos de los documentos más representativos del SGA son:

- Procedimiento de Gestión Ambiental
- Protocolo de identificación y evaluación de aspectos ambientales
- Protocolo de identificación de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento
- Protocolo de comunicación medioambiental
- Protocolo de control y seguimiento del comportamiento ambiental
- Protocolo de control de aspectos ambientales en situación de emergencia
- Protocolo de gestión de residuos
- Protocolo de actuación ante derrames de productos químicos peligrosos
- Protocolo de recogida y destrucción de documentación
- Protocolo de control de calidad de aguas residuales...

POLÍTICA AMBIENTAL

La calidad del medio ambiente está identificada como uno de los determinantes del estado de salud de la población. Por coherencia con la actividad que desarrollamos entendemos que una institución que se dedique al cuidado y promoción de la salud no puede obviar su responsabilidad sobre los efectos negativos que genera sobre su entorno ni desaprovechar las oportunidades de mejora de su desempeño ambiental. Por esta razón, HM Hospitales dispone desde hace años de un Sistema de Gestión Ambiental que es implantado y certificado en cada uno de los centros que va incorporando a su estructura dentro de su estrategia de crecimiento y expansión.

Considerando el contexto en el que nos encontramos actualmente y la relevancia que está adquiriendo la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático, en el año 2018 hemos decidido complementar el Sistema de Gestión Ambiental con un Sistema de Gestión Energética que pretendemos se implante paulatinamente hasta alcanzar a todos los hospitales. Ambos sistemas funcionan de forma sinérgica y se fundamentan en los principios expuestos en nuestra Política Ambiental, que ha sido revisada con esta intención.

HM Hospitales está comprometida a desarrollar sus actividades bajo el estricto cumplimiento de los requisitos que le exija la normativa asociada a sus aspectos ambientales y energéticos, y de cualquier otro requisito al que de una forma voluntaria se vincule.

HM Hospitales está comprometida a supervisar y controlar el desarrollo de sus actividades, ejercidas por sí misma o por terceros en su nombre, con la intención de articular medidas tendentes a proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.

HM Hospitales está comprometida a observar el desarrollo de sus procesos de forma que se obtenga la información necesaria para asignar recursos y establecer objetivos de mejora de su desempeño ambiental, principalmente en lo que se refiere a la eficiencia en el consumo de agua, energía y otros recursos, la optimización de la generación de residuos y su reciclado, y la reducción de la huella de carbono.

HM Hospitales está comprometida a integrar gradualmente el medio ambiente en los procesos de diseño de obras, reformas y nuevos desarrollos de forma que se pueda mejorar el desempeño ambiental anteriormente descrito de forma preventiva.

HM Hospitales está comprometida a introducir paulatinamente requisitos ambientales en la compra de productos y servicios externos, contemplando específicamente entre ellos la eficiencia energética.

HM Hospitales está comprometida a difundir esta política ambiental entre sus trabajadores de forma que éstos puedan comprender el compromiso de la organización y colaborar en la mejora continua a través de los canales establecidos para ello. Igualmente, se compromete a impartir la formación que, fruto de la observación antes mencionada, estime necesaria

Aspectos ambientales del hospital

En HM Hospitales todos los centros de trabajo pasan por un análisis en el que se identifican sus aspectos ambientales desde una perspectiva de Análisis de Ciclo de Vida. Fruto de este análisis se discriminan:

- **Aspectos ambientales directos (D):** aquellos en los que se ejerce un control directo de gestión
- **Aspectos ambientales indirectos (I):** aquellos que son fruto de la interacción entre la organización y terceros y en los cuales sólo se puede aspirar a influir en un grado razonable.

Aspecto Ambiental	Tipo	Impacto Asociado
Consumo de agua	D	Reducción de las reservas disponibles de un recurso escaso
Consumo de energía eléctrica y calorífica	D	Disminución de las reservas de recursos no renovables Contaminación atmosférica
Consumo de otros materiales	D/I	Consumo de energía en su transporte y fabricación Disminución de las reservas de recursos no renovables o de reducida tasa de renovación
Generación de residuos	D/I	Contribución a la saturación de vertederos autorizados y depósitos de seguridad de residuos peligrosos Consumo de energía para su transporte, manipulación, tratamiento, acondicionamiento y disposición final Disminución de la calidad paisajística de las áreas de gestión Potencial contaminación de suelos y corrientes de agua
Generación de vertidos líquidos	D	Aumento de la carga contaminante de los efluentes recibidos en EDAR Consumo de energía para su tratamiento aerobio
Generación de ruido	D	Disminución de la calidad ambiental de la zona circundante Molestias a la población
Generación de emisiones atmosféricas	D/I	Reducción de la calidad del aire circundante Contribución al incremento del efecto invernadero Contribución a la formación de efectos climatológicos adversos como lluvia ácida o smog fotoquímico
Biodiversidad	I	Dificultad de asentamiento de animales y plantas propios del ecosistema circundante

Evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales se evalúan anualmente para discriminar su significancia. Los criterios que se manejan para la evaluación son los siguientes:

Aspectos ambientales en situación de funcionamiento normal:

- Evolución de la magnitud del aspecto ambiental
- Naturaleza del aspecto ambiental
- Vulnerabilidad del nicho ambiental con el que se relaciona el aspecto
- Incidencias acumuladas a lo largo del año
- Comunicaciones externas relacionadas con el aspecto ambiental
- Opinión de los trabajadores
- Oportunidades de mejora detectadas
- Coste para la empresa

Aspectos ambientales en situación de emergencia/accidente:

La evaluación de estos aspectos se vincula a la del riesgo de que se manifieste la potencial fuente de la situación de emergencia o accidente. Los criterios que se evalúan para ello son:

- Probabilidad
- Consecuencias

¿Qué es un aspecto ambiental?

Un **aspecto ambiental** es todo aquello que se consume o se genera durante la realización de las actividades propias del hospital y que puede tener una repercusión medioambiental, como por ejemplo el agua, la energía, los residuos o los vertidos.

La identificación de los aspectos es fundamental para planificar correctamente el SGA. Los aspectos se evalúan posteriormente para discriminar aquellos sobre los que se hace preciso realizar un mayor esfuerzo en lo que a control y mejora se refiere. En la evaluación realizada en 2020 se identificaron como aspectos ambientales significativos directos en el conjunto de los dos centros:

- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de productos forestales
- Generación de residuos generales o domésticos
- Generación de residuos biosanitarios asimilables a urbanos
- Generación de residuos biosanitarios especiales
- Generación de residuos químicos
- Generación de residuos citotóxicos
- Generación de ruido
- Generación de RAEE's

Los aspectos ambientales indirectos se consideran todos como significativos, no sólo por los resultados obtenidos con el método de evaluación, sino por el enorme potencial de influencia que una institución sanitaria puede tener sobre sus usuarios, trabajadores y proveedores, que son las principales partes interesadas con las que se encuentran relacionados.



Indicadores básicos de entrada: consumo de energía, agua, materiales y suelo

Los indicadores básicos que se presentan en esta Declaración son un reflejo del comportamiento del Hospital desde el punto de vista medioambiental.

A día de hoy no existen indicadores sectoriales a ninguna escala que sean universalmente reconocidos y que permitan una comparación eficaz entre distintas organizaciones sanitarias.

En esta página se recogen los indicadores básicos de entrada elaborados conforme al Anexo IV del Reglamento EMAS. Así, y por cada aspecto, se expone:

Cifra A: indica el consumo/producción anual del aspecto considerado

Cifra B: es un dato representativo de la actividad del hospital.

Cifra R: es un ratio que expresa la relación entre la cifra A y la cifra B, para poner de relieve la eficiencia entre la magnitud de los aspectos y el funcionamiento del hospital.

CIFRA B	2017	2018	2019	2020
Altas	4.060	3.650	3.103	3.870



ENTRADAS		CIFRA A				CIFRA R (A/B)			
		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Energía	Energía eléctrica total (MWh)	1.884,73	1.972,83	1.972,57	1.980,60	0,46	0,54	0,64	0,51
	Energía eléctrica renovable (MWh)	1.884,73	1.972,83	1.972,57	958,61	0,46	0,54	0,64	0,25
	Calor: ACS y calefacción total (MWh)	3.052,52	2.940,33	2.796,39	2.869,93	0,75	0,81	0,90	0,74
	Calor: ACS y calefacción renovable (MWh)	-	-	-	-	-	-	-	-
Agua	Agua (m ³)	29.407,69	23.070,34	20.792,15	17.682,97	7,24	6,32	6,70	4,57
Materiales	O ₂ líquido (Tm)	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-
	N ₂ líquido (Tm)	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-
	Suero NaCl 100 ml (uds.)	N/D	16.400	15.059	12.330	-	4,49	4,85	3,19
	Gasas estériles (uds.)	N/D	48.600	44.255	25.850	-	13,32	14,26	6,68
	Equipos de suero (uds.)	N/D	19.600	16.870	16.500	-	5,37	5,44	4,26
	Jeringas 5 cc (uds.)	N/D	47.500	41.931	29.500	-	13,01	13,51	7,62
	Agujas de carga 18G (uds.)	N/D	72.000	37.310	31.500	-	19,73	12,02	8,14
	Guantes de nitrilo TM (uds.)	N/D	154.800	197.080	263.000	-	42,41	63,51	67,96
	Empapadores (uds.)	N/D	32.550	27.673	28.050	-	8,92	8,92	7,25
	Compresas no estériles (uds.)	N/D	N/D	3.070	2.800	-	-	0,99	0,72
	Esponjas jabonosas (uds.)	N/D	108.000	105.023	99.000	-	29,59	33,85	25,58
	Vías (introcaneos 20G) (uds.)	N/D	7.450	6.985	6.150	-	2,04	2,25	1,59
	Llaves de tres vías (uds.)	N/D	5.300	5.124	3.600	-	1,45	1,65	0,93
	Papel virgen 80 grs/m ² (Kg)	3.600	4.200	4.200	6.600	0,89	1,15	1,35	1,71
Uso del suelo	Uso total del suelo (m ²)	4.071,00	4.071,00	4.071,00	4.071,00	1,00	1,12	1,31	1,05
	Superficie sellada total (m ²)	4.071,00	4.071,00	4.071,00	4.071,00	1,00	1,12	1,31	1,05
	Superficie total fuera del centro según la naturaleza (m ²)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Indicadores básicos de salida: generación de residuos y emisiones

SALIDAS		CIFRA A				CIFRA R (A/B)			
		2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Residuos (Kg)	Total anual de residuos	10.893	11.360	13.417	20.272	2,68	3,11	4,32	5,24
	Total anual de residuos no peligrosos	347	391	3.291	5.707	0,09	0,11	1,06	1,47
	<i>Papel y cartón</i>	<i>N/D</i>	<i>N/D</i>	<i>2.930</i>	<i>4.149</i>	-	-	<i>0,94</i>	<i>1,07</i>
	<i>Medicación caducada</i>	<i>147,29</i>	<i>306,25</i>	<i>321,00</i>	<i>63,00</i>	<i>0,04</i>	<i>0,08</i>	<i>0,10</i>	<i>0,02</i>
	<i>Aceites vegetales usados</i>	<i>200,00</i>	<i>85,00</i>	<i>40,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,05</i>	<i>0,02</i>	<i>0,01</i>	<i>0,00</i>
	<i>Pilas y baterías no peligrosas</i>	<i>N/D</i>	<i>N/D</i>	<i>N/D</i>	<i>66,00</i>	-	-	-	<i>0,02</i>
	<i>RAEE's no peligrosos</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.429,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,37</i>
	<i>Voluminosos</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
	<i>Metales</i>	<i>0,00</i>	<i>N/D</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
	Total anual de residuos peligrosos	10.546	10.969	10.126	14.565	2,60	3,01	3,26	3,76
	<i>Biosanitarios Especiales</i>	<i>10.166,46</i>	<i>9.499,62</i>	<i>9.680,29</i>	<i>13.796,00</i>	<i>2,50</i>	<i>2,60</i>	<i>3,12</i>	<i>3,56</i>
	<i>Citotóxicos</i>	<i>190,40</i>	<i>96,34</i>	<i>245,35</i>	<i>289,20</i>	<i>0,05</i>	<i>0,03</i>	<i>0,08</i>	<i>0,07</i>
	<i>Envases contaminados</i>	<i>N/D</i>	<i>N/D</i>	<i>N/D</i>	<i>0,00</i>	-	-	-	<i>0,00</i>
	<i>Productos químicos de laboratorio</i>	<i>188,70</i>	<i>194,80</i>	<i>200,30</i>	<i>233,00</i>	<i>0,05</i>	<i>0,05</i>	<i>0,06</i>	<i>0,06</i>
	<i>Pilas o baterías de plomo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Disolventes no halogenados</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	
<i>RAEE's peligrosos</i>	<i>0,00</i>	<i>1.178,00</i>	<i>0,00</i>	<i>247,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,32</i>	<i>0,00</i>	<i>0,06</i>	
Emisiones	CO ₂ (Tn)	619,66	596,89	567,67	522,33	0,15	0,16	0,18	0,13
	N ₂ O (Tn eq CO ₂)	134,10	134,10	89,40	134,10	0,03	0,04	0,03	0,03
	HFCs (Tn eq CO ₂)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Indicadores

Los indicadores básicos que se presentan en esta Declaración son un reflejo del comportamiento del Hospital desde el punto de vista medioambiental. Algunos aspectos se consumen o producen continuamente y otros sólo de forma puntual, motivo por el cual hay ceros presentes en las tablas.

No existen indicadores sectoriales a ninguna escala que sean universalmente reconocidos y que permitan una comparación eficaz entre distintas organizaciones sanitarias. Los hospitales son instituciones muy heterogéneas tanto en sus entradas como en sus salidas. A diferencia de un proceso industrial en el que se puede conocer a priori la cantidad de recursos y residuos que se van a producir, en el ámbito sanitario cada paciente es único en el cuadro clínico con el que ingrese. Así, aunque la correlación entre actividad sanitaria y entradas y salidas existe, ésta raramente es lineal lo que dificulta en muchas ocasiones la gestión.

En lo que respecta al año 2020 la evolución de los indicadores ha venido marcada especialmente por la pandemia de Covid. La evolución observable en el consumo de materiales y en la generación de residuos obedece a su tratamiento. El resto de los vectores ambientales han permanecido contenidos o han visto cambiar sus magnitudes por la ejecución de los objetivos de mejora previstos para este año.

Los datos relativos a las emisiones se han calculado haciendo uso de los factores de emisión publicados anualmente por el Ministerio de Transición Ecológica y la Agencia Internacional de la Energía.



Mejora continua del comportamiento ambiental

Los objetivos de mejora se establecen teniendo en cuenta los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos y otros condicionantes tales como las opciones tecnológicas, la estrategia de la organización, el compromiso coste-beneficio y el contexto externo en el que nos movemos.

Dadas las ventajas de los posibles resultados muchos de los objetivos se implantan en común en todos los hospitales aunque tan sólo se encuentren relacionados con los aspectos ambientales significativos de uno o varios de ellos.

El inicio de su desarrollo se realiza tras su aprobación en la reunión de Revisión por la Dirección que tienen lugar entre los meses de febrero y abril.

A finales del año 2019 se definió un Plan de Sostenibilidad Ambiental para los años 2020-2021 que enmarca los objetivos que se pretende sacar adelante en ese periodo y que arrastra algunos de los objetivos inconclusos del periodo anterior.

La información que se proporciona a continuación describe el estado de los objetivos de dicho Plan desplegados en el hospital a cierre de 2020. Los resultados definitivos se pondrán a disposición en la Declaración del año 2021.

Plan de Sostenibilidad 2020-2021

Objetivo nº1: Suspensión automática de equipos informáticos

Como se ha indicado, el consumo de energía eléctrica es uno de los aspectos ambientales más significativos de la empresa. En la revisión energética del SGE se puso de manifiesto que un número elevado de PC's permanece encendido permanentemente.

Resultado:

A día de hoy resulta muy sencillo realizar una configuración de políticas energéticas en el sistema de manera que se puede controlar que los ordenadores se desconecten pasado un tiempo prudencial de inactividad por parte del usuario. Bajo la hipótesis de cálculo realizada esta medida supondrá el ahorro de más de 27.300 KWh anuales y su equivalente de 5,6 Tm de CO2.

Objetivo nº2: Configuración de impresoras a doble cara por defecto

Aunque la empresa está avanzando por la senda de la digitalización, el uso de documentos físicos está aún muy extendido. La tecnología actual permite configurar las impresoras para que por defecto trabajen a doble cara por lo que se quiso aprovechar esta posibilidad para intensificar la eficiencia.

Resultado: el objetivo se ha desarrollado en su totalidad, si bien no ha tenido un impacto apreciable por dos motivos. En primer lugar el parque de impresoras es muy antiguo, lo que hace que un alto porcentaje de ellas no tengan capacidad para imprimir a doble cara. En segundo lugar el contexto del Còvid ha cambiado mucho la tipología de pacientes que han acudido a nuestros centros, siendo los procesos que han tenido más protagonismo en 2020 mucho más intensivos en el consumo de documentación.

Objetivo nº3: Instalación de dispositivos de eficiencia hídrica

Este es un objetivo que se arrastra del periodo de mejora anterior. Son ya varios los años que se viene realizando un esfuerzo de modernización de las instalaciones de riego del hospital y en la modernización de la grifería. En este nuevo periodo se han introducido nuevas zonas de mejora para incrementar la eficiencia en el uso del agua.

Resultado: este objetivo no ha podido ser llevado a la práctica debido a la antigüedad de las instalaciones. El mantenedor de las mismas lo ha desaconsejado en prevención de accesos de legionela. Dado que la seguridad del paciente ha de primar sobre todo lo demás, este objetivo fue cancelado.

Objetivo nº4: Eliminación del uso de bolsas blancas para suministro y acopio de materiales

El hospital consumía bolsas plásticas de un sólo uso de 100 litros y color blanco para dos cometidos: acopiar la lencería usada para entregarla a lavandería y suministrar materiales a las unidades y departamentos desde servicios generales. La consecución de este objetivo contribuye a reducir el volumen de residuos producido en el hospital y al ahorro de materias primas para la fabricación de las bolsas.

Resultado: se estableció por contrato con la lavandería que la ropa usada de pacientes no infecciosos les sería entregada en sacas de lona. Con respecto a los servicios generales se hizo una eliminación parcial de las bolsas sustituyéndolas por cajas y carros reutilizables. Como resultado el consumo de este elemento ha bajado aproximadamente a la mitad con respecto al año 2019 lo que supone un ahorro considerable de material plástico que de otra manera hubiera acabado convertido en residuo.



Esta Declaración Ambiental se ha elaborado tomando como guía algunos de los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) N° 2018/2026 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Para cualquier aclaración o ampliación de su contenido puede ponerse en contacto con nosotros a través de Jonatan León, responsable de gestión medioambiental.

- Dirección: Calle Cardenal Landázuri 2, 24003 - León
- Teléfono: 987 20 35 05
- e-mail: jleonmartinez@hmhospitales.com



Sobre Grupo HM Hospitales

HM Hospitales es un grupo de empresas de carácter privado dedicado a la creación y gestión de hospitales médico quirúrgicos. Desde su creación en 1988 por el Dr. Juan Abarca Campal ha ido incrementando su número de centros hasta ser actualmente uno de los mayores grupos sanitarios de España.

HM Hospitales es actualmente:

- HM Universitario Madrid: plaza del Conde del Valle de Suchil 16, 28015, Madrid
- HM Universitario Montepíncipe: avenida Montepíncipe 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
- HM Universitario Torrelodones: avenida Castillo Olivares s/n, 28250 Torrelodones (Madrid)
- HM Universitario Sanchinarro: c/Oña 10, 28050 Madrid
- HM Universitario Nuevo Belén: c/José Silva 7, 28043 Madrid
- HM Universitario Puerta del Sur: avenida de Carlos V 70, 28938 Móstoles
- HM Modelo: c/Virrey Osorio 30, 15011 A Coruña
- HM Maternidad Belén: c/Filantropía 3, 15011 A Coruña
- HM Vallés: c/Santiago 14, 28801 Alcalá de Henares
- HM Rosaleda: c/Santiago León de Caracas 1, 15701 A Coruña
- HM La Esperanza: avenida das Burgas 2, 15705 A Coruña
- HM San Francisco: c/Marqués de San Isidro 11, 24004 León
- HM Regla: c/Cardenal Landázuri 2, 24003 León
- HM Delfos: avenida de Vallcarca, 151, 08023 Barcelona
- HM Sant Jordi: plaza de la Estación 12, 08030 Barcelona
- HM Nens: C/Consell de Cent 437, 08009 Barcelona

